



AVANZAMOS CONTIGO

Informativo Interno de la Alcaldía de Cartagena



CARTAGENA RECUPERA SU BRILLO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Viernes, 4 de abril de 2025

🕒 7:30 AM

📍 Centro de Integración
Ciudadana - Barrio El Pozón

Nuestra Gente



Jerónimo Mendoza Polo:

29 años velando por los tributos de Cartagena

El economista se desempeña como Coordinador de Impuestos de Industria y Comercio, en la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Era junio de 1995 cuando Jerónimo Mendoza Polo, un monteriano de 41 años, comenzó a desempeñarse en el cargo que más ha disfrutado en su trayectoria profesional: Coordinador de Impuestos de Industria y Comercio, en la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Expresa que, tras graduarse como economista y administrador de empresas de la Universidad Santo Tomás de Aquino en Bogotá, su experiencia laboral se dividió “en dos tiempos”.

El primero transcurrió entre 1986 y 1993 en el sector privado, donde durante siete años estuvo al frente de World Vision International en Montería, como coordinador de programas orientados a la atención básica de las necesidades de comunidades marginadas de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico y suroeste de Antioquia.

Su segundo tiempo se inició en 1995 en el sector público, completando ya 29 años y 8 meses al servicio del Distrito de Cartagena, en específico, de la Secretaría de Hacienda.

“Inicié como Coordinador de Impuestos de Industria y Comercio. En el año 2003 hubo una reestructuración y quienes estábamos como coordinadores asignados a un impuesto pasamos a ser profesionales especializados, conservando las mismas funciones. En ese cargo me he desempeñado durante todos estos años”, nos explicó Jerónimo sobre sus labores en Hacienda.

Resaltó que “al servicio del sector público he contribuido a alcanzar muchos logros. El que más destaque es la implementación del software tributario ‘Mateo’ entre los años 2001 y 2003. Fueron horas, días y noches de arduo trabajo, pero logramos implementar el software que nos sirvió de apoyo en el desarrollo de nuestro trabajo”.

Antes de ‘Mateo’, la Administración distrital no contaba con un sistema

tributario propio que le permitiera manejar la información de una manera rápida y oportuna.

“El sistema tributario ‘Mateo’ se implementó como un sistema propio de la Alcaldía de Cartagena, inicialmente para los Impuestos de Industria y Comercio y el Impuesto Predial, y fue uno de los logros que obtuvimos como Secretaría de Hacienda, porque comenzamos a administrar nuestro propio software, los documentos tributarios ingresaban directamente a nuestro sistema tributario y los grabábamos en nuestras bases de datos”, precisó el experimentado funcionario.

Y agregó: “Doy gracias a Dios por los excelentes profesionales y técnicos, tanto de planta como de OPS, que me apoyaron todos estos años en alcanzar las metas proyectadas por el Distrito de Cartagena en cada uno de los Planes de Desarrollo, que siempre estuvieron proyectados en satisfacer las necesidades de educación, salud y bienestar de la comunidad cartagenera”.

Alabar y vivir el campo

Jerónimo, quien hoy tiene 70 años de edad, vive en Arjona con su esposa Gisel Rubio Echenique y uno de sus dos hijos, Isaac David, de 27 años. Su primogénita, Michelle Rosana, tiene 32 años y reside en Cartagena.

En el municipio bolivarense, él disfruta de apreciar el campo, escuchar alabanzas, leer y supervisar una parcela de su propiedad en la que crían gallinas y patos, e incluso tiene su propia “vaquita lechera”.

Ama compartir tiempo en familia y pasear por el Corralito de Piedra, conocer nuevos restaurantes, ir a cine o a playa son sus planes predilectos. Si por comida le consultas te recomendará degustar su favorita, un pescado de mar o un ceviche.

Un hincha fiel

Es hincha de dos equipos de fútbol en los buenos y no tan buenos momentos: Jaguares de Montería y Real Cartagena. Como buen creyente, Jerónimo los sigue y alienta con la fe intacta.





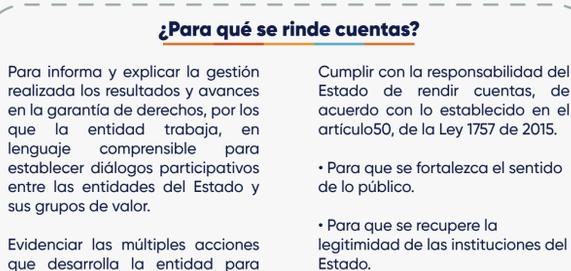
¿Cuándo y para qué se rinde cuentas?

La rendición de cuentas es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

Por tanto, las acciones formuladas en la estrategia de rendición de cuentas, entendidas como uno de los procesos que debe propiciar cada entidad pública para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el marco del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con los grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En este sentido, el Artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, plantea que: Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos.



¿Para qué se rinde cuentas?

Para informar y explicar la gestión realizada los resultados y avances en la garantía de derechos, por los que la entidad trabaja, en lenguaje comprensible para establecer diálogos participativos entre las entidades del Estado y sus grupos de valor.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad para cumplir su propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social), involucrando a los grupos de valor de manera corresponsable en el cumplimiento de la misma.

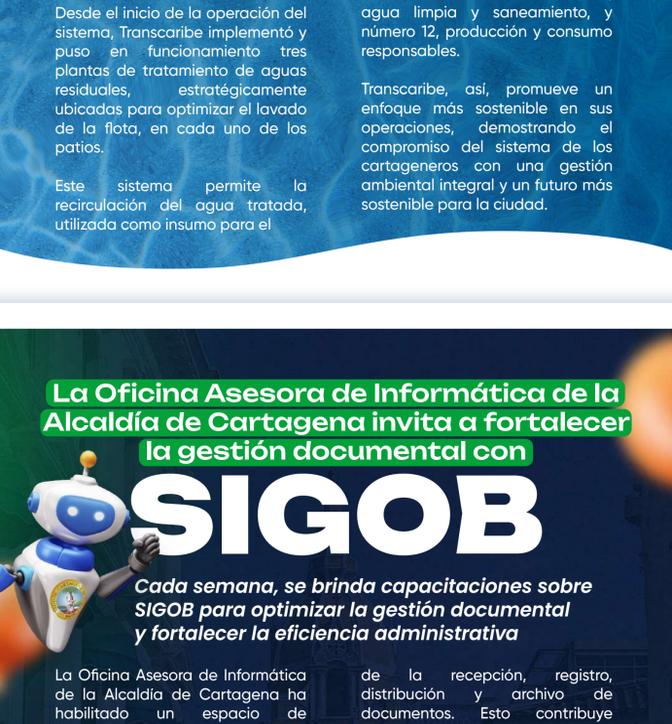
• Para que se fortalezca el sentido de lo público.
• Para que se recupere la legitimidad de las instituciones del Estado.

Innovar en ideas sobre el buen desarrollo de los objetivos de su entidad y la toma de decisiones, a partir del diálogo con los grupos de valor.

• Para que se contribuya al desarrollo de los principios constitucionales.
• Para que se genere un espacio de diálogo entre los servidores públicos y la ciudadanía.

Garantizar el derecho de la ciudadanía y la sociedad civil a pedir cuentas, en ejercicio del control social a la gestión pública.

• Para que se fortalezca el control social de la administración.
• Para que se ajusten proyectos y planes de acción.



Transcribe promueve el cuidado del agua

El Día Mundial del Agua se celebra anualmente cada 22 de marzo, como una fecha para destacar la importancia del agua y abogar por la gestión sostenible de los recursos hídricos. De acuerdo a las Naciones Unidas, la conmemoración incita a tomar medidas para hacer frente a la crisis mundial del agua.

lavado externo de los vehículos, reutilizándose hasta un 80% del líquido.

Desde el inicio de la operación del sistema, Transcribe implementó y puso en funcionamiento tres plantas de tratamiento de aguas residuales, estratégicamente ubicadas para optimizar el lavado de la flota, en cada uno de los patios.

Esta práctica no solo ayuda a reducir el consumo de agua, sino que también contribuye al uso eficiente de los recursos hídricos, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 6, agua limpia y saneamiento, y número 12, producción y consumo responsables.

Este sistema permite la recirculación del agua tratada, utilizada como insumo para el

Transcribe, así, promueve un enfoque más sostenible en sus operaciones, demostrando el compromiso del sistema de las entidades con una gestión ambiental integral y un futuro más sostenible para la ciudad.



La Oficina Asesora de Informática de la Alcaldía de Cartagena invita a fortalecer la gestión documental con SIGOB

Cada semana, se brinda capacitaciones sobre SIGOB para optimizar la gestión documental y fortalecer la eficiencia administrativa

La Oficina Asesora de Informática de la Alcaldía de Cartagena ha habilitado un espacio de capacitación semanal sobre el uso del Sistema de Gestión de Documentos TRANSDOC - SIGOB, dirigido a contratistas y funcionarios de planta de la entidad.

de la recepción, registro, distribución y archivo de documentos. Esto contribuye significativamente a la transparencia y eficiencia en la gestión pública.

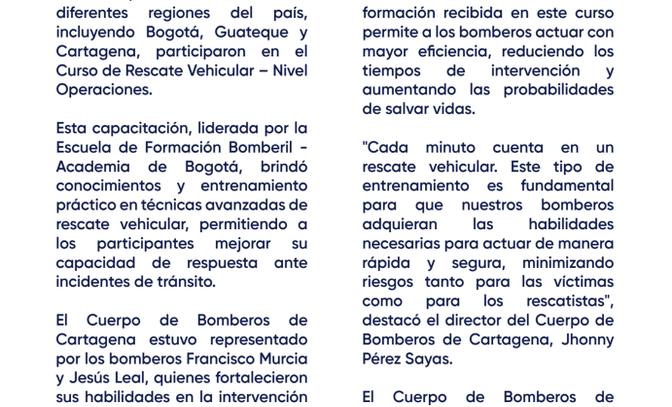
Estas sesiones virtuales, que se realizan todos los martes a las 3:00 p. m. a través de Microsoft Teams, tienen como propósito optimizar el manejo documental, promoviendo procesos más ágiles, seguros y eficientes en la administración distrital.

Quienes deseen participar pueden unirse a las capacitaciones escaneando el código QR disponible en la invitación o siguiendo la cuenta @oaictg en redes sociales, donde se comparten más detalles.

SIGOB es una herramienta diseñada para mejorar la gestión documental en las entidades públicas, facilitando la centralización y estandarización

¡Aproveche esta oportunidad para fortalecer sus competencias en gestión documental con SIGOB y mejorar su desempeño en la Alcaldía de Cartagena!

Porque cuando usamos bien la tecnología, prestamos un mejor servicio a la ciudadanía.



La Alcaldía de Cartagena se conecta con FURAG para el fortalecimiento de la gestión pública

La Secretaría de Planeación Distrital avanza en la mejora continua del desempeño institucional con la reciente mesa de trabajo desarrollada junto a los líderes de las entidades de Gestión y Desempeño. En este espacio, se socializaron los lineamientos estratégicos para la formulación del Formulario Único de Reporte de Funcionamiento en la Vigencia (FURAG) correspondiente a la vigencia 2024.

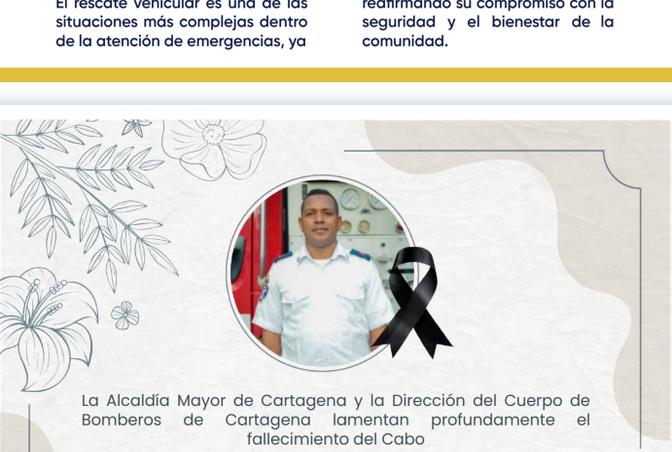
Planeación Distrital invitamos a todas las dependencias de la Alcaldía en contar con su apoyo para el desarrollo de esta iniciativa y solicitar su disposición para brindar cualquier información requerida para el cumplimiento de la medición.

Este esfuerzo se enmarca dentro del compromiso de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias por fortalecer la transparencia, la eficiencia y la eficacia en la administración pública. Durante la sesión, se definieron estrategias clave que permitirán optimizar la medición y seguimiento de la gestión Distrital, alineándose con los estándares nacionales de desempeño institucional.

El Formulario Único de Reporte de Funcionamiento (FURAG) es una herramienta fundamental para evaluar el cumplimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño de las entidades públicas en Colombia. A través de su correcta implementación, el Distrito busca consolidar una administración más efectiva y orientada a resultados, garantizando el uso eficiente de los recursos y la mejora de los servicios a la ciudadanía.

Como parte de este proceso, se estableció un cronograma de reuniones con los directivos líderes de políticas para la consolidación del Formulario FURAG. En este sentido, desde la Secretaría de

Una vez más, la Alcaldía de Cartagena reafirma su compromiso con la Medición del Desempeño Institucional (MDI) y la adopción de buenas prácticas de gestión pública, asegurando que Cartagena avance hacia un modelo de gobernanza más transparente y eficiente.



En Bogotá Bomberos fortalecen su capacidad de respuesta con el Curso de Rescate Vehicular

Con el objetivo de mejorar la atención de emergencias viales y fortalecer las capacidades operativas de los cuerpos de bomberos, 30 bomberos de diferentes regiones del país, incluyendo Bogotá, Guatemala y Cartagena, participaron en el Curso de Rescate Vehicular – Nivel Operaciones.

uso adecuado de herramientas especializadas para la extracción segura de personas atrapadas en accidentes de tráfico. La formación recibida en este curso permite a los bomberos actuar con mayor eficiencia, reduciendo los tiempos de intervención y aumentando las probabilidades de salvar vidas.

Esta capacitación, liderada por la Escuela de Formación Bomberil – Academia de Bogotá, brindó conocimientos y entrenamiento práctico en técnicas avanzadas de rescate vehicular, permitiendo a los participantes mejorar su capacidad de respuesta ante incidentes de tránsito.

"Cada minuto cuenta en un rescate vehicular. Este tipo de entrenamiento es fundamental para que nuestros bomberos adquieran las habilidades necesarias para actuar de manera rápida y segura, minimizando riesgos tanto para las víctimas como para los rescatistas", destacó el director del Cuerpo de Bomberos de Cartagena, Jhonny Pérez Sayas.

El Cuerpo de Bomberos de Cartagena estuvo representado por los bomberos Francisco Murcia y Jesús Leal, quienes fortalecieron sus habilidades en la intervención de emergencias vehiculares.

El Cuerpo de Bomberos de Cartagena continúa trabajando para fortalecer a sus uniformados, reforzando su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Entre las situaciones más complejas dentro de la atención de emergencias, ya



Cartagena presente en el Primer Encuentro Nacional de Escuelas de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos de Cartagena hizo presencia en el Primer Encuentro Nacional de Escuelas de Bomberos, realizado del 25 al 28 de marzo en Santa Marta, Magdalena. Este evento tuvo como objetivo consolidar y fortalecer la formación académica, técnica y profesional de los bomberos a nivel nacional, promoviendo la estandarización, la innovación educativa y el intercambio de buenas prácticas entre las instituciones de formación bomberil en Colombia.

escuelas de bomberos del país, favoreciendo la colaboración interinstitucional y el aprendizaje mutuo.

Durante el encuentro, el sargento del Cuerpo de Bomberos de Cartagena, José Augusto Alarcón, líder de investigación de incendios, resaltó la importancia de la investigación en el trabajo bomberil. "La investigación de incendios no solo permite determinar las causas de un siniestro, sino que también aporta información clave para prevenir futuros incidentes y mejorar los protocolos de respuesta," afirmó el sargento Alarcón.

• La promoción de la estandarización de los programas de formación y la implementación de normativas comunes que garanticen una formación homogénea y de alta calidad en todas las regiones del país.
• La incorporación de nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza en los procesos de formación bomberil, como simuladores de incendios, realidad virtual y técnicas innovadoras para optimizar los entrenamientos prácticos.
• El establecimiento de un marco de cooperación entre las escuelas de bomberos y las instituciones gubernamentales y académicas para impulsar políticas públicas que fortalezcan la profesionalización del servicio bomberil en Colombia.

Entre los principales temas abordados en el encuentro, se destacaron:

• La creación de una plataforma de intercambio de experiencias y conocimientos entre las diferentes

Este encuentro representó un paso significativo en el fortalecimiento de la formación bomberil en el país, con miras a mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y garantizar la seguridad de las comunidades.



Con el conversatorio
"Más derechos, más respeto"

Alcaldía rinde homenaje a sus servidoras en el Mes de la Mujer



En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Alcaldía Mayor de Cartagena a través de la Dirección Administrativa de Talento Humano y su programa de Bienestar Social, llevó a cabo un conversatorio titulado "Más derechos, más respeto, más cuidado" en el Hotel Estelar. Este evento fue un espacio para reconocer y celebrar la lucha, el valor y la dedicación de cada una de nuestras servidoras públicas.

El conversatorio fue liderado por Yira Morales, directora administrativa de Talento Humano, quien estuvo acompañada por un panel destacado de mujeres increíbles: María Cecilia Restrepo, conocida como "Ajá Chechi", una talentosa cocinera colombiana especializada en cocina árabe y del Caribe; Estefanía Gutiérrez, administradora de Negocios y especialista en Mercado Estratégico; y Denise Moreno, abogada feminista y laboralista con maestrías en Derecho Administrativo y en

Conflictos Sociales y Construcción de Paz.

Durante este enriquecedor panel, se destacó el papel fundamental que han desempeñado las mujeres en la historia de transformación de nuestra ciudad. Cada una de las panelistas compartió sus experiencias y reflexiones sobre los retos y logros en sus respectivas trayectorias, subrayando la importancia del reconocimiento y apoyo a los derechos de las mujeres.

Este conversatorio no solo conmemoró el Día Internacional de la Mujer, sino que también reafirmó el compromiso inquebrantable de la Alcaldía con el reconocimiento y la garantía de los derechos de todas las mujeres. A través de iniciativas como esta, se busca seguir promoviendo un entorno donde cada mujer pueda ser valorada y respetada en todas las áreas de su vida.



Programa de Atención Psicosocial: Apoyo y Bienestar para los Servidores Públicos



La Dirección de Talento Humano lanzó el programa de Atención Psicosocial, diseñado especialmente para brindar apoyo y bienestar a todos los servidores públicos de la Alcaldía de Cartagena.

En un entorno laboral que puede ser desafiante, es fundamental contar con recursos que promuevan la salud mental y emocional, pensando en esto, el programa ofrece:

Primeros auxilios psicológicos: intervenciones inmediatas y efectivas para ayudar a aquellos que enfrentan situaciones difíciles o estresantes. Nuestros profesionales están capacitados para ofrecer soporte emocional en el momento adecuado, ayudando a estabilizar la situación y proporcionando herramientas para el manejo del estrés.

Asistencia en crisis: en momentos críticos, sabemos que cada segunda cuenta. Nuestro equipo de expertos está disponible para brindar apoyo necesaria, asegurando que cada caso sea atendido con la ayuda necesaria para superar estos desafíos. Las intervenciones son personalizadas y adaptadas a las necesidades específicas de cada persona.

Atención profesional psicológica: ofrecemos sesiones confidenciales con psicólogos capacitados, quienes están preparados para abordar diversas problemáticas emocionales y psicológicas. Desde la ansiedad y la depresión hasta el manejo del estrés laboral, nuestro objetivo es proporcionar un espacio seguro donde los servidores públicos puedan expresarse y trabajar en su bienestar.

Además, fomentamos un ambiente de apoyo mutuo entre colegas, promoviendo actividades de grupo que refuercen la cohesión y el compañerismo. La salud mental es un aspecto clave para el rendimiento laboral, y estamos comprometidos a cuidar de todos nuestros servidores.

Para más información o para acceder a estos servicios, no dudes en contactarnos:

Correo Electrónico: Mmiller@cartagena.gov.co

Teléfono de Atención Psicológica: Sharit León: 302 4553901

Tu bienestar es nuestra prioridad. ¡Estamos aquí para ayudarte! No estás solo en este camino. Juntos podemos construir un ambiente laboral más saludable y positivo.

Nueva vía principal para Nueva Granada

El polvo, los huecos y la dificultad para transitar quedaron en el pasado.

La Alcaldía Mayor de Cartagena entregó oficialmente la vía principal del barrio Nueva Granada, que por años estuvo en estado crítico.



Rehabilitación de **185 metros lineales** en este acceso de la Diagonal 29B pone fin al deterioro y transforma la calidad de vida de los residentes de Nueva Granada, beneficiando también a barrios vecinos como Nuevo Bosque, Las Brisas, 9 de Abril, Zaragocilla, entre otros.



Esta intervención abarcó un tramo de **185.3 metros lineales** en la Diagonal 29B, en el marco de la Fase II del Plan de Rehabilitación de la Malla Vial del Distrito.



La obra beneficia directamente a Nueva Granada y sus **1.600 residentes**, pero también mejora la movilidad en sectores aledaños como Nuevo Bosque, Mirador de Nuevo Bosque, Primera Etapa del Nuevo Bosque, Las Brisas, 9 de Abril y el sector Progreso de Zaragocilla, descongestionando el tráfico y optimizando el acceso a estas comunidades, que juntas suman alrededor de **7 mil habitantes**.



Este proyecto tuvo una inversión de **\$1.278 millones** y durante su ejecución generó **20 empleos directos**, que movieron la economía de las familias cartageneras.



Se construyeron **185.3 metros lineales** de vía con un ancho de **6.30 metros**, en un área de **1.167 metros cuadrados**.





ASÍ AVANZAMOS



Con traslado de 28 familias a su nuevo hogar, en Pasacaballos Alcaldía inicia recuperación de espacio público en Chambacú

En cumplimiento de una acción popular que así lo determinó, se inició la recuperación del espacio público comprendido en el sector tradicionalmente conocido como de Las Caballerizas o La Pesebrera, en Chambacú, en medio del cual se dio el traslado de 28 familias que pasarán a vivir, tras décadas en cambuches y casas improvisadas, en el nuevo proyecto inmobiliario ubicado en Pasacaballos: Caminos del Cerro.

El operativo de desmonte y recuperación del espacio público, a través del equipo socioeconómico de la GEPM, se hizo acompañado con el diligenciamiento y firma de las actas de entrega voluntaria de los predios por parte de las familias involucradas, quienes durante varios años hacían uso indebido de espacio público en el sector.

La diligencia de recuperación del espacio público, con un despliegue integral de la Alcaldía Mayor de Cartagena, involucra a la Gerencia de Espacio Público y Movilidad (GEPM), Corvivienda, Distriseguridad, Plan de Emergencia Social (PES) Pedro Romero, Secretaría General, Instituto Comunal, oficina de Servicios Públicos y Cuadrilla del Alcalde, Departamento Administrativo Distrital de Salud (Dadís), además del acompañamiento de una caravana de seguridad con la articulación de la Policía Metropolitana de Cartagena y el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT).

Las familias que accedieron voluntariamente a la entrega del espacio que ocupaban fueron reubicadas por parte de la Alcaldía Mayor de Cartagena, a través de Corvivienda, garantizando así sus derecho a una vivienda digna.

En total son 28 las infraestructuras que serán demolidas en el desarrollo del operativo, las cuales fueron instaladas paulatinamente en el sector sin autorización y utilizadas como viviendas improvisadas. Éstas, además de restringir el acceso al espacio público, ponían en riesgo la conservación del cuerpo de agua contiguo.



Operativo en Playa Blanca por una mayor seguridad y precios justos

Alcaldía Mayor de Cartagena inmoviliza jetski y verifica precios en Playa Blanca

La inmovilización de un jetski por incumplimiento de la reglamentación para el uso de ese tipo de motonaves, socialización con turistas y comerciantes sobre control de precios a los productos de consumo y la invitación a hacer uso de la aplicación Titán Chat, con el fin de reportar anomalías, fueron algunos de los resultados de un nuevo operativo realizado por la Alcaldía Mayor de Cartagena, a través de Distriseguridad, Secretaría del Interior y Secretaría de Turismo, además del respaldo del Cuerpo de Guardacostas de la Armada Nacional y la Policía Metropolitana de Cartagena, en el balneario de Playa Blanca.

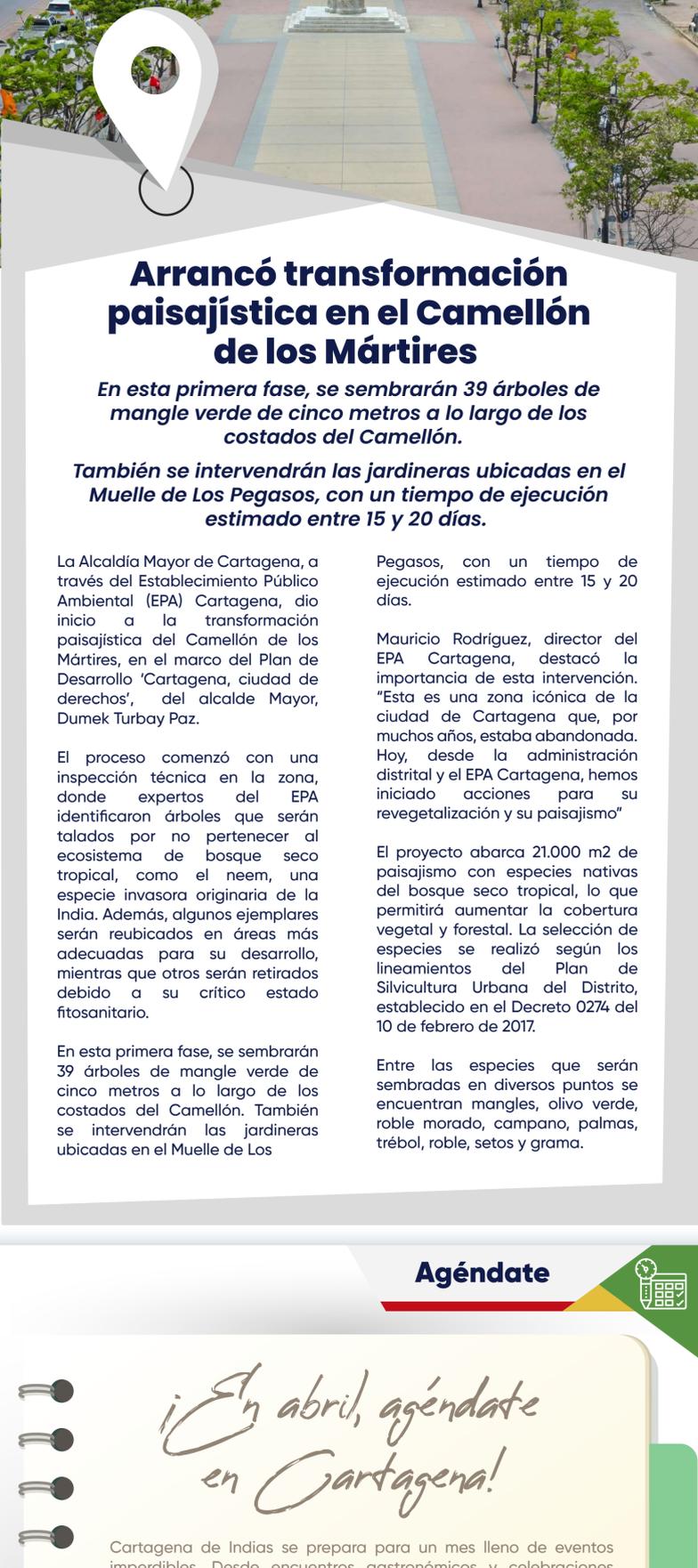
“Intensificamos los operativos en Playa Blanca y, a pesar de la resistencia aislada de algunas personas al ejercicio de la autoridad, procedimos a inmovilizar un jetski que no cumplía con las normas, ni su conductor portaba la documentación reglamentaria”, explicó Jaime Hernández Amin, director de Distriseguridad.

Adicionalmente, más de 300 personas, en su mayoría turistas, recibieron la socialización sobre medidas preventivas y de control.

La secretaria de turismo, Teremar Londoño, expresó la importancia de estas acciones para proteger a los turistas.

Los operativos se llevaron a cabo este puente festivo con el propósito de reafirmar la presencia institucional del Distrito para recuperar el orden en áreas marítimas y de playas en ese sector insular, al igual que ejercer controles ante nuevos casos de especulaciones y abusos en cobros por consumos a visitantes nacionales y extranjeros.

“Estamos desde aquí acompañado este operativo para que todos los turistas que disfrutan de nuestra bella zona insular siempre entiendan que la seguridad es lo primero y que el control de precios es muy importante para el disfrute de Cartagena”, dijo Londoño Zurek.



Arrancó transformación paisajística en el Camellón de los Mártires

En esta primera fase, se sembrarán 39 árboles de mangle verde de cinco metros a lo largo de los costados del Camellón. También se intervendrán las jardineras ubicadas en el Muelle de Los Pegasos, con un tiempo de ejecución estimado entre 15 y 20 días.

La Alcaldía Mayor de Cartagena, a través del Establecimiento Público Ambiental (EPA) Cartagena, dio inicio a la transformación paisajística del Camellón de los Mártires, en el marco del Plan de Desarrollo ‘Cartagena, ciudad de derechos’, del alcalde Mayor, Dumek Turbay Paz.

Pegasos, con un tiempo de ejecución estimado entre 15 y 20 días.

Mauricio Rodríguez, director del EPA Cartagena, destacó la importancia de esta intervención. “Esta es una zona icónica de la ciudad de Cartagena que, por muchos años, estaba abandonada. Hoy, desde la administración distrital y el EPA Cartagena, hemos iniciado acciones para su revegetalización y su paisajismo”

El proceso comenzó con una inspección técnica en la zona, donde expertos del EPA identificaron árboles que serán talados por no pertenecer al ecosistema de bosque seco tropical, como el neem, una especie invasora originaria de la India. Además, algunos ejemplares serán reubicados en áreas más adecuadas para su desarrollo, mientras que otros serán retirados debido a su crítico estado fitosanitario.

El proyecto abarca 21.000 m2 de paisajismo con especies nativas del bosque seco tropical, lo que permitirá aumentar la cobertura vegetal y forestal. La selección de especies se realizó según los lineamientos del Plan de Silvicultura Urbana del Distrito, establecido en el Decreto 0274 del 10 de febrero de 2017.

En esta primera fase, se sembrarán 39 árboles de mangle verde de cinco metros a lo largo de los costados del Camellón. También se intervendrán las jardineras ubicadas en el Muelle de Los

Entre las especies que serán sembradas en diversos puntos se encuentran mangles, olivo verde, roble morado, campano, palmas, trébol, roble, setos y grama.

Agéndate

¡En abril, agéndate en Cartagena!

- Del 27 de marzo al 12 de Abril - Sudamericano de Fútbol Sub-17
- Del 11 al 20 de Abril - Semana Santa
- 1 al 6 de Abril - Festival internacional de cine de Cartagena de Indias FICCI
- 12 al 20 Abril - Festival del dulce
- 12 Abril - “Lucernario” consagración en Cartagena
- 13 Abril - Domingo de ramos
- 15 al 19 Abril - Festival de coros y música sacra con cuadros vivos
- 15 al 19 Abril - Ruta de patrimonio
- 16 Abril - “confesatón” Abrazo de misericordia
- 18 Abril - Santo viacrucis por una Cartagena colmada de Dios
- 19 Abril - Vigilia Pascual
- 13 al 20 de Abril - Farex Boutique 2025
- 20 Abril - Carrera “Corre y anuncia tu fe” 5K y 10k

Para mayor información sobre esto eventos, sigue nuestras redes sociales



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



Arquidiócesis de Cartagena

SEMANA SANTA 2025 Cartagena de Indias

¡VIVE TU FE EN CARTAGENA, MIEMBRO DE LA RED MUNDIAL DE DESTINOS TURÍSTICOS RELIGIOSOS!

Un destino lleno de devoción, historia, cultura, gastronomía y deporte.



CONOCE LA Agenda 11 AL 20 ABRIL



Síguenos



Boletín Interno Alcaldía Mayor de Cartagena - Avanzamos Contigo

DUMEK TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena D. T. y C

Edición y Coordinación
Francys Caballero
Periodistas
Martha Ramirez, Laura López,
Jhesymar Henao, Antonio Víaña,
Paola Cabarcas, Luis Anaya y
María Victoria Fierro (Practicante)

Fotógrafos
Roberto Casas, Orlando Blanco, Cristian Castro, Nayib Gaviria y Breisy Bermúdez
Diseño y Diagramación
Laura Valderrama

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa
Adriana De la Cruz Pallares

Diseño y Diagramación
Laura Valderrama

@alcaldiacartagena

@AlcaldíaCTG

@alcaldiacartagena

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias

@alcaldiacartagena